



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00055 00
Temas y subtemas	INCORPORA NOTIFICACIÓN REQUIERE DEMANDANTE

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado HARTBODEN S.A.S a la dirección del correo electrónico hartboden.sas@gmail.com , previo a tenerla en cuenta se requiere a la parte demandante para que allegue certificado de existencia y representación legal de la sociedad demandada actualizada.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 140** hoy **12 de septiembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **700b5cc36615f0654f0b6d1012e84558f1c2cf783cf60c82057accaaf7909d90**
Documento generado en 09/09/2022 01:11:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>